

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON TRATADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 1 DE AGOSTO DE 2023.

1.- Se desestima la reclamación por responsabilidad patrimonial por daños sufridos por mascota al lado del parque canino.

2.- Se desestima la reclamación por responsabilidad patrimonial por caída en C/ Ramón y Cajal de esta ciudad.

3.- Se considerar favorable la única oferta presentada en el procedimiento licitatorio para la contratación del suministro de “Trajes de intervención y protección personal para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento”; y se le requiere la presentación de diversa documentación como paso previo a la adjudicación del contrato.

4.- Se clasifican las ofertas presentadas en el procedimiento administrativo para la contratación del servicio de “Gestión de la Ludoteca Municipal”, rechazando una de ellas por no superar la puntuación mínima de 30 puntos en la propuesta técnica/plan de trabajo y se requiere a la única oferta admitida la presentación de diversa documentación como paso previo a la adjudicación del contrato.

5.- Se adjudica a la mercantil “Juan Azcue. S.A.” el suministro de una bomba sumergible para los pozos de la Calera y supervisión de su puesta en marcha, en la cantidad de 24.393,60 euros, 21% IVA incluido.

6.- Se autoriza el cambio de titularidad de licencia de obra y de la licencia ambiental para la ejecución de plataforma logística de dos naves multi-inquilino con oficinas, en C/ México nº 3 del Polígono Industrial de Ircio.

7.- Se aprueba la suscripción de un convenio de colaboración cultural con la “Asociación Gigantes y Cabezudos” para la celebración de actividades durante el 2023, con una aportación municipal de 12.000 euros.

8.- Se da cuenta de la jubilación de una empleada municipal el día 15 de agosto de 2023, quedando vacante en esa fecha una plaza vacante de Conserje en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.